

nuestras, presentándose con sus propias armas y con la buena fé que los haga acreedores á toda mi consideracion, y á la proteccion que les ofrezco en nombre del Sr. capitán general. ¿Hasta cuando, americanos, habeis de estar sordos é insensibles á los clamores de la razon y justicia? ¿Hasta cuando quereis permanecer en el espantoso delirio de sacrificar á vuestra misma patria? ¿Hasta cuando conoceréis toda la extension de vuestros derechos, para que á imitacion de vuestros compatriotas abandoneis las filas de esos vuestros enemigos, y aumenteis el número de los ilustrados defensores de la mas justa causa, y no subsistais con la negra nota de soldados mercenarios, ni esclavos viles de los *gachupines*?

Vosotros sois testigos presenciales y aun auxiliares del desenfreno y libertinage con que vuestros corifeos han ejercido y ejercen los mas horribles atentados contra Dios y contra la nacion. No se encuentra en la historia, aun de la mas remota antigüedad, pueblo alguno tan bárbaro que no haya respetado inviolablemente el derecho de gentes y leyes de la hospitalidad, aun con los mismos enemigos; mas ahí teneis á vuestro gran Calleja abusando de vuestra estupidez é ignorancia, y dictando nuevas leyes que aprueban los *santos inquisidores* para que el hermano mate al hermano, el hijo al padre, y vosotros séais los facinerosos verdugos de lo que mas amais. ¿Y para qué? para que el mismo Calleja siga gobernando el reino, aunque sea sobre sus cenizas, y vosotros lo sostengais á costa de vuestra sangre en la ínfima clase de sus esclavos....

Otras muchas reflexiones hace Rayon, y entra en paralelo sobre la conducta de los gefes españoles y americanos: los exhorta á la union, como medio del triunfo, y concluye con estas palabras: *Venganza, pues, sangre y destruccion contra el enemigo.* Tlalpujahua julio 27 de 1815.—Francisco Rayon.

Como las victorias son mas enérgicas que las proclamas, el triunfo de Cópore produjo en parte el efecto que se propuso este general. Es verdad que el ataque que temerariamente emprendió sobre Acámbaro el padre Torres en 4 de febrero, á la sazón que Llano situaba sus baterías sobre Cópore se perdió rechazándolo el capitán José Barrachina, ataque dado imprudentemen-

te, pues habria estado mejor atacar la retaguardia del enemigo ú hostilizarlo para quitarle los recursos y que mas pronto levantara el campo y sitio que meditaba sobre Cópore; pero la suerte no se mostró igualmente esquiva en la correría que Clavarino emprendió sobre la provincia de Valladolid.

Salió este en 15 de mayo de 1815 en compañía de Felipe Robledo y otros salteadores á hacer una invasion que duró el largo espacio de cuarenta y dos dias. Tuvieron varios reencuentros con los americanos, y á fé mia que en estos torneos no sacaron los españoles la mejor parte; pero Clavarino desarrolló su ferocidad, inspirada menos por su corazon que por algunos momentos de beodez. El confiesa en su parte original, que tengo á la vista, datado el 27 de junio en Valladolid, que mandó hacer un saqueo general en el pueblo de *Nahuache*, tan solo porque tres infelices mugeres que encontró allí *solas*, no le dieron aviso de la aproximacion de los americanos: elogia altamente la constancia con que se negaron á pesar de la delicadez de su sexo, y de los ruegos y amenazas que usó con ellas á darle la menor indicacion que pudiera aprovecharle.

A pesar de este éxito, si no enteramente desgraciado, á lo menos poco ventajoso, Clavarino repitió su salida en el mes de noviembre, concluidas las aguas, sobre *Janamutato*, como despues veremos.

En 12 de septiembre de 1815 recibió la insurreccion otro golpe fatal con la sorpresa que Orrantia dió á Encarnacion Ortiz (álias el Pachon) en el pueblo de Dolores á las cinco y media de la tarde. En ella quedaron prisioneros cuarenta y un americanos, que fueron fusilados: perdieron trescientos nueve caballos, doscientas cincuenta monturas, cincuenta y seis fusiles, dos cajones de parque y gran porcion de lanzas. La division de Ortiz pasaba de trescientos hombres, y sin duda habria sido mayor la pérdida, si con brio no se hubieran estos hecho fuertes en sus cuarteles, dando tiempo á muchos para que escapasen, pues Or-

Estas espresiones de elogio están borradas ó tachadas por la secretaría del virreinato.

rantía no pudo cubrir los puntos todos por donde pudieron hacerlo.

Por esta acción Calleja le nombró en 13 de octubre segundo de Iturbide.

Sin embargo de esto, los americanos en 7 de dicho mes atacaron reciamente á una partida del comandante español Estrada, camino de Chamacuero á Celaya. Iturbide confiesa en su parte, que le mataron quince: que averiguado el hecho por sumaria, resultó que el primero que se puso en fuga fué Andrés Arenas, á quien (dice Iturbide) lo he mandado fusilar, y que se eche suerde de un individuo entre los demas para que sufra la misma pena, exceptuando del sorteo á algunos que se condujeron con valor conocido. . . . Calleja le contesta en oficio de 25 de octubre: „Está bien el castigo que V. S. impuso á los dos individuos de dicha partida.“ . . . La mayor conformidad reinaba entre estos tigres cuando se trataba de matanzas, pues sus almas estaban fundidas en un mismo molde, el molde de Neron.

Llegó el tiempo de publicar el decreto constitucional de Apatzingan antes de comenzar de nuevo la campaña; mas era preciso aparentar que lo iban á jurar á Páztcuaro para que el enemigo no persiguiese tanto á la junta. Al efecto acordó esta, que los vocales saliesen en dispersion para no dar cuidado á las divisiones que observaban sus movimientos: llegaron de improviso de Arió á Apatzingan, y dentro de tercero dia ya estaba reunido todo el congreso. Presentóse allí el Dr. Cós con una corta fuerza del bajo, y un riquísimo uniforme de mariscal, bordado en Guanajuato. Morelos con la suya, y además la escolta del congreso, que todo llegaria á quinientos hombres. Hallábase esta fuerza casi desnuda; pero con lo que pudieron dar los vocales, de lo poco que tenían, y alguna manta grosera, se les pudo hacer un traje que no puedo llamarle con propiedad *uniforme*.

Juróse, pues, la constitucion con una solemnidad inesperada, porque como por arte mágico se reunieron al regocijo comun los pueblos; y he aquí convertidos en poblados los desiertos, servidas las mesas con dulces traídos de Guanajuato y de Querétaro, y poseidos aquellos hombres de un entusiasmo noble y

exaltado: puede decirse del amor pátrio lo que de la fé, que trastorna los montes, y cambia en cierto modo la naturaleza. Hicieronse, por tanto, bailes y festines, á los que todos concurren vistiéndose la ropa mas decente que tenían, y enloqueciéndose como niños. El grave y circunspecto Morelos, aquel hombre cuyas miradas aterrorizaban á sus enemigos, aun cuando lo tenían asegurado entre grillos y cadenas, depuso su natural mesura, y cual otro Epaminondas que en el dulce solaz de sus amigos toma la flauta y los recrea con su sonido, éste, vestido de grande uniforme, danza en el convite, se humana con todos, los abraza, se regocija con ellos, y confiesa que aquel es el dia mas fausto que ha gozado en su vida. . . . Qué no me sea permitido ¡oh hombre incomparable! partir contigo el gozo que en este momento se difunde por esta capital, al llamar con un sonido general de campanas al *Te Deum* solemne en la iglesia Catedral por haberse concluido nuestra constitucion? † ¡Ah! desde que tú desapareciste de mi vista, mis satisfacciones son á medias: para gozar de esta funcion por completo, era necesario que yo te contemplara y estuviera á tu lado honrándome con ser el último criado de tu persona! Así lo quiso el cielo; yo lo bendigo y adoro pecho por tierra sus decretos.

Esta relacion pasaria por fabulosa si de ella no tuviésemos monumentos que atestiguaran de su verdad á las naciones mas remotas; tal es la medalla que en plata mandó acuñar en ese dia el congreso para celebrar la division de los tres supremos poderes, de que resulta la libertad pública; yo la poseo con mas aprecio que el Sr. Azara las relativas á la historia de su querido Ciceron, y para no defraudar de este gusto á mis compatriotas, he hecho abrir una lámina tal cual la presenté en el Elogio Histórico del Sr. Morelos.

Tambien honraron este memorable dia y lo celebraron algunos hijos de las musas con diversas composiciones, de las que he conservado la siguiente:

† Esto se escribia el sábado 9 de octubre de 1824, en que se solemnizó con un *Te Deum* la constitucion de la República mexicana federal, que ha causado nuestra ruina.

ODA.*
 Salve, salve mil veces
 Congreso mexicano,
 Por verte entre tus pueblos
 De victores rodeado.
 El cetro cruel de hierro
 De Filipos y Cárlos,
 De oro se ha convertido
 En tus heroicas manos.
 Ese código augusto,
 De tu prudencia parto,
 Hoy eleva tu nombre
 Hasta el olimpo sacro.
 Sus leyes liberales
 Regirán el estado,
 De todos nuestros pueblos
 Con general aplauso.
 Y serán veneradas
 Aun del mismo tirano,
 Que ha oprimido tres siglos
 A nuestro suelo pátrio.
 El poder que ejecuta
 Tus mandamientos altos,
 Sostienen tres varones
 Patriotas consumados.
 Y al que de la justicia
 Obtiene el fuerte mando,
 Cinco letrados fieles
 Dan cumplimiento exacto.
 Domado es ya el orgullo,
 Generosos paisanos,
 Del español alevé,

* Desde el año de 1821 la inserté en la Abispa de Chilpancingo, temeroso de que no podría escribir esta obra por la existencia de Iturbide, denunciador del número 5 de aquel periódico, y por el que estuve preso algunas horas en el cuartel de la partida de Capa, y la junta gubernativa me puso en libertad.

De quien fuimos esclavos.
 El estandarte hermoso
 Del númen adorado,
 Alzó la fuerte diestra
 De nuestro padre *Hidalgo*.
 Guerra, guerra pronuncia
 El *Teponaxtli* indiano,
 Que en el olvido estuvo
 Tres siglos sepultado.
 A las armas acuden
 Desde el trémulo anciano
 Hasta el robusto joven;
 Todos marchan al campo.
 Substituye al Pellico
 El uniforme grato,
 El sosiego al bullicio,
 Y el fusil al cayado.
 El bélico ejercicio
 Es único trabajo,
 En que todos se emplean
 Para vengar su agravio.
 El tirano insolente
 Promulga inicuos bandos;
 Pero nada amedrenta
 De un pueblo el entusiasmo.
 Que pelear su derecho
 Es su objeto primario,
 Y destruir las huestes
 Del opresor hispano.
 Sigamos, ¡oh patricios!
 El ejemplo, sigamos,
 Que los mayores nuestros
 Gloriosos nos dejaron.
 Del brioso *Xicotencatl*
 El héroe tlaxcalano,
 Imitemos en todo

Su valor estremado.
 Y tú, ¡patria querida!
 Descanza ya en los brazos,
 De los que constituyen
 Tu cuerpo soberano.
 Que aunque por tí hayan muerto
 Mil miles de soldados,
 Seis y medio aun te restan
 Millones de esforzados.

Procedióse, concluida la constitucion, al nombramiento del poder ejecutivo, que recayó por eleccion del congreso en los Sres. Cós, Morelos y Liceaga, aumentándose el número de vocales.

Despues de jurada la constitucion de Apatzingan se instaló el supremo tribunal de justicia en Ario, arengando en el acto por el congreso el Sr. Alas, y por el gobierno el Dr. Cós, presidiendo en dicho tribunal el Sr. Sanchez Arriola. La funcion que entonces se hizo costó ocho mil pesos, cantidad excesiva, y que debió economizarse, aunque el acto mereciese una pública demostracion de regocijo. Cuando se hizo la primera funcion en Apatzingan, despues de comer los generales se sentaron á la mesa los sargentos y soldados, que en el calor del regocijo reiteraron los votos de hacer libre la nacion. Admira estas disposiciones propias de un estado pacífico en hombres que vivian rodeados de peligros; ¡para todo da el génio americano! Entre tanto esto se practicaba, el cabildo eclesiástico de México decia anatema al decreto constitucional, y los ayuntamientos del reino protestaban no haber tenido parte en su formacion; pero no lo decian por sí mismos, sino impulsados por las bayonetas de Calleja. (Véanse las Gacetas.) *

* En la medalla, de que he hablado, se ve en su anverso un templete. Sobre la punta de su pirámide descansa un fiel de balanza; en la parte superior una pluma, símbolo del poder legislativo; en otro un baston del poder ejecutivo, y en el otro una espada del poder judicial; en el reverso la inscripcion, que dice: „La América mexicana en la division de los tres supremos poderes. Año de 1814.” Hoy es rarísima: yo poseo una en plata.

Tanto las declaraciones contra el decreto de Apatzingán, como las protestas de los ayuntamientos, fueron seriamente impugnadas por los americanos; pero principalmente lo fué un papel intitulado: *Desengaño á los rebeldes sobre su monstruosa constitucion*, inserto en el suplemento de la gaceta de México de 6 de julio de 1815, obra del Dr. y Mtro. D. José Julio Garcia de Torres, *rector dos veces* de esta Universidad, circunstancia por la que busqué en este papel algunos principios de derecho público, únicos apoyos que nos pudiera presentar en la impugnacion de una obra de política, y por cierto que no hallé ningunos. Este mismo señor habia publicado unas notas contra un *padre Oyarzabal* de San Francisco, hecho por el que se puso bajo las banderas de la insurreccion, se hizo sospechoso á los españoles, mereció del pueblo de México que lo nombrase elector primario de la parroquia del Sagrario, (en 1812) y persuadió á todo el mundo que apoyaba la causa de la insurreccion.

En este impreso se vé zaherido altamente el honor religioso de los legisladores de Apatzingán, prenda que apreciamos en mas que el honor político, y ademas padece dos equivocaciones: la primera es, suponer que despojamos á los clérigos de su fuero, cuando por el contrario no solo mandamos que en los procedimientos judiciales continuasen las dos jurisdicciones asociadas, sino que provisionalmente dispusimos que los juzgasen jueces eclesiásticos; artículo (209) que nos atrajo la rechifla de muchos. La segunda es, que prohibimos que se pagasen diezmos á la iglesia, lo que es falso: nos aprovechamos, sí, de los depósitos de los colectores, porque de ellos usaban los españoles para hacernos la guerra, y lo que á ellos les era lícito nos era tambien á nosotros para defendernos, y porque los diezmos en las Américas formaban *parte del caudal de la hacienda pública* segun la ley de Indias, y la nacion protectora de las iglesias y patrona de ellas se habia subrogado al rey de España en semejantes derechos. El canónigo *Beristain* que hacia del payaso de Calleja, al aprobar este papel, comienza diciéndole . . . Bendiga el cielo á V. E. porque ha tenido la dignacion de remitir este papel á mi censura. El virey concluye recomendando el mérito del autor, y pidiendo

TOM. III.—27.

que el rey lo haga caballero de la orden de Carlos III, porque en su concepto este escrito vale por un numeroso ejército de *fanalajes valientes y aguerridas*; algo mas, ofrece costear su impresion, aunque estaba pobre y enfermo del insulto que le atacó en el acto mismo de maldecir al cura Hidalgo en el púlpito de Catedral, predicando de Ramos, y comparando á Fernando VII en su entrada en Madrid con la de Jesucristo en Jerusalén; tal fué su espíritu y á tanto lo precipitaba su adulacion sin limites.

El apóstrofe con que concluye el autor del *Desengaño* es tal, que en él asegura que el rey habia heredado las virtudes del santo de su nombre, y ciertamente que si aquel monarca hubiera tenido las pésimas cualidades de este, no lo veriamos en los altares. Jamas los extravíos de los insurgentes (tenidos por *luteranos*) llegaron al punto de poner en paralelo á un rey vicioso torpemente con un Rey santo. Yo habria omitido estas reflexiones si á mucha honra no hubiese sido uno de los legisladores de la nacion en aquellos oscuros dias, y cuando hicimos esta solemne profesion de nuestra fé política y liberal, hallándonos rodeados de peligros y calumniados atrozmente.

En breve hizo ver el nuevo orden sus ventajas, pues comenzó á producir tales providencias que aumentaron el temor de Calleja, y lo empeñaron á activar sus medidas para destruir una corporacion y un sistema que se atraía las voluntades de todos de una manera irresistible; tanto mas, cuanto que en aquellos dias comenzó á desarrollarse el absolutismo de Fernando VII, y hacerse formidable. Léfase la constitucion aun en el mismo palacio, y no bastaron á impedir su curso ni las amenazas, ni las conminaciones, ni las excomuniones que contra ella fulminó la inquisicion de México calificándola de herética, principalmente por la base fundamental de la soberanía del pueblo. Calleja mandó que todos los ayuntamientos abjurasen de dicho código, que protestasen de su lealtad, é hiciesen ver á todo el mundo que no habian prestado su consentimiento para que se formase; refugio miserable y por el que nunca pudo conseguir su objeto, pues en México se le amaba en razon de los anatémata que le fulminaba el gobierno español! Aumentáronse en fin, los cui-

dados de los europeos cuando supieron de la llegada de los Estados-Unidos del general Anaya, de que en su compañía habia venido el Dr. Robinson, y de que ambos habian marchado á presentarse al gobierno americano: en suma, Calleja se despechó cuando supo que habia partido para Nuevo-Orleans el Lic. D. José Manuel de Herrera en clase de enviado cerca de los Estados-Unidos, llevando consigo al sobrino del general Morelos y á otra porcion de jóvenes oficiales para que aprendiesen la diplomacia por principios, así como el arte militar; cuidado que se le habria minorado un tanto, si hubiese entendido que Herrera no nació mas que para adular á los tiranos, y ser instrumento de sus pasiones vergonzosas, y no para hacer una cosa de que resultase algun bien á la patria.

MUERTE DEL DIPUTADO LIC. D. MANUEL DE ALDERETE Y SORIA.

El gusto de haber publicado el congreso la constitucion se le agrió por dos desgracias ocurridas en otros tantos diputados; la primera fué la muerte del Lic. D. Manuel de Alderete y Soria, que falleció en 2 de diciembre de 1814 en Chimilpa. Esta persona merece un recuerdo de que lo han hecho digno sus virtudes. Yo tengo su pérdida en el mismo punto que los Anglo-Americanos tuvieron la del Dr. Warren, muerto en la batalla de *Breed*, pues era mozo de grandes esperanzas. Este joven diputado fué sin duda de los más sábios del congreso, y si hubiera sobrevivido por diez años habria llenado de admiracion á su patria: fué de los que trabajaron con mayor esmero en la constitucion, y por tan apreciable dedicacion, no menos que por otras cualidades, su pérdida fué tambien llorada.

Desde que se dió la voz en Dolores, Alderete se puso á la cabeza del partido liberal de México; pero con tanta prudencia y circunspeccion que el oidor Bataller, cuya auditoria despachaba, y con quien trataba diariamente, jamas le conoció la inclinacion siendo este magistrado demasiado suspicaz, y echándola de conocedor de los hombres. Por tanto, cuando se le echó menos en México, y se pasó á registrar su casa, se encontró sobre la me-

sa de su estudio una carta rotulada á dicho oidor; ¡cuanta fué su sorpresa al leer lo que en ella le decia! Dábale gracias por el aprecio y confianza que le habia recibido, y le decia que no pudiendo resistir á los impulsos de su corazon y de su honor, no podia menos que volar al campo para sostener en él con su espada los derechos de su patria, ajada y esclavizada, y que si por un cambio de fortuna él se ponía en estado de corresponder á su cariño, jamas lo olvidaria, y su gratitud seria eterna á su persona y familia. Esto fué lo mismo que ofrecer su proteccion, y herir altamente el orgullo del mas vano de los hombres, y que mas que ninguno despreciaba á los americanos insurgentes; sin embargo no pudo dejar de hacer justicia á aquel jóven, y confesar que habia tenido el mejor arte para engañarlo, pues jamas le habia mostrado la menor inclinacion al partido americano, ni dejado de poner las providencias segun los puntos que le habia dado. La muerte de Alderete y Soria fué marcada con uno de aquellos caractéres con que se distinguen los hombres aun en los últimos momentos de espirar. Bajose de su lecho, y se acostó en el suelo desnudo para ofrecer su humildad á Jesucristo, y entrar adornado con esta virtud á gozar de la inmortalidad en la patria de los justos. ¡Dichoso jóven á quien fué dado servir á su nacion en los momentos en que mas necesitó de sus luces, y dejarnos un ejemplo tan reelevante de penitencia que imitar!

Yo no veré (me acuerdo que me decia Soria) la libertad de mi patria, me contentaré con saber que los españoles han encontrado un dia entre nosotros como el de Saratoga.... Expresion harto conceptuosa, y con la que daba á entender que entonces haria crisis nuestra revolucion, así como en la batalla de Saratoga la hizo en los Estados-Unidos. En conclusion, Soria era un viejo á los veinticinco años, pues el juicio se le habia anticipado á la edad: era bien agestado, circunspecto, meditador profundo, y al mismo tiempo muy amable: sus razonamientos sin ser pedantescos sino muy sencillos, eran marcados, y dejaban en el que los oia una impresion profunda; era valiente cuando debia serlo, y sereno en los peligros. Con razon, pues, hemos llorado su pérdida.

HISTORIA DEL DOCTOR COS.

Los documentos que hemos presentado de este diputado comenzando por el plan de paz y guerra, siguiendo por sus proclamas, y concluyendo por sus cartas particulares, manifiestan su caracter turbulento, y un ánimo dispuesto á un cambio repentino; tal es la marca general de los americanos, y que los hace pasar á los extremos. Cós, siempre manifestó deseos eficaces de hallarse á la cabeza de un ejército, y obrar cosas dignas de la inmortalidad: temieronle mucho sus compañeros por su genio violento, y así es que lo colocaron al frente del gobierno, en el que se mantuvo inquieto y desasosegado. Apenas tuvo ocasion de emigrarse del seno del gobierno cuando partió á reunirse con una partida de tropa, hecho que se estimó por una rigorosa desercion del puesto que ocupaba, y por una escandalosa trasgresion del art. 168 de la constitucion de Apatzingán que dice: „No podrá mandar personalmente el gobierno en cuerpo ni por alguno de sus individuos ninguna fuerza armada, á no ser en circunstancias muy extraordinarias, y entonces deberá preceder la aprobacion del congreso.” Mandósele por tanto que volviese á servir su plaza en el gobierno; pero el desobedeció abiertamente: tal vez se le habria tolerado si sus murmuraciones contra el gobierno no hubiesen sido tan escandalosas y de muy temibles consecuencias; por tanto el congreso mandó al Sr. Morelos que marchase á Zacapo á traerle, y que si le mostraba resistencia lo pasase por las armas como á un díscolo. Efectivamente fué á cumplir su comision: Cós se le resistió, ordenó á la tropa que mandaba que hiciese fuego, pero los soldados estuvieron tan distantes de obedecer, que por el contrario lo entregaron á Morelos el cual le trató muy bien, y presentó al congreso. Sobre los hechos referidos obraba como cuerpo de delito, un manifesto que habia circulado á los comandantes militares y gefes políticos datado en el fuerte de S. Pedro á 30 de agosto de 1815, en que les prevenia que *desobedeciesen al congreso*. Pintaba á esta corporacion como vendida á los españoles, y que en ella habia traidores: se quejaba de que en la formacion de la constitucion